el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 9 de abril de 1991.–P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Número de Registro de Personal
«Ciencias Naturales»:		
Garvi Soler, Victor José	25.426.142	2542614202
«Inglés»:		
Rodríguez Recio, Manuel Juan	32.770.446	3277044624

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9538 *ORDEN de 11 de abril de 1991 por la que se nombra a don Miguel Angel Cabra de Luna Subdirector general del Gabinete Técnico en la Secretaría General para la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Miguel Angel Cabra de Luna, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, número de Registro de Personal 2481109957 A6000, como Subdirector general del Gabinete Técnico en la Secretaría General para la Seguridad Social (CN.TRC140000228001001).

Madrid, 11 de abril de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9539 *ORDEN de 12 de abril de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 25 de enero de 1991.*

Convocado por Orden de 25 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.–El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.–Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.–Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.–Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 12 de abril de 1991.–P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	SECRETARIA GENERAL TECN UNIDAD APOYO JEFE DE SECCION N.22 TRC030000128001003	22	BC	MADRID	JEFE SECCION N20	20	TR	MADRID	LOPEZ MONTOYA CONCEPCION	0105300524A6026	6026	16
2	1	DIRECCION GENERAL DE PE UNIDAD DE APOYO JEFE SECCION FORMACION TRC050000128001005	24	AB	MADRID					D E S I E R T A			
3	1	D.G. INFORMATICA Y ESTAD UNIDAD DE APOYO JEFE DE SECCION N.24 TRC080000128001001	24	AB	MADRID	DESTINO MINIMO GRUPO B	17	TR	MADRID	SALIDO AMOROTO CARMEN	5079883757A6317	6317	0
4	1	DIRECCION GENERAL DE EM UNI.ADMI.FONDO SOCIAL E JEFE DE SECCION N.24 TRC070000528001005	24	AB	MADRID	TECNICO N16	16	TR	MADRID	GARCIA MOYANO LUCIA	0513781435A1122	1122	16
5	1	D.G.PLAN.ORDEN.ECONOMIC S.G.SEGUIMIENTO PRESUP. JEFE DE SECCION N.24 TRC200000328001005	24	AB	MADRID	JEFE DE NEGOCIADO	16	TR	MADRID	HERENCIA GARCIA-CALVO JUAN FRANCISCO	5164482735A1610	1610	0
6	1	DIRECCION PROV. CUENCA JEFE DE SECCION N.22 TRC702000116001008	22	BC	CUENCA					D E S I E R T A			
7	1	DIRECCION PROV. ASTURIA JEFE DE SECCION N.24 TRC702000133001009	24	AB	OVIEDO	JEFE DE NEGOCIADO	16	TR	OVIEDO	FERNANDEZ GARCIA M. CONSUELO	1044576035A6019	6019	16
8	1	DIRECCION PROV. ASTURIA JEFE DE SECCION N.24 TRC702000133001009	24	AB	OVIEDO	TEC. SUPERIOR N20	20	TR	OVIEDO	GARCIA ALVAREZ JUAN JOSE	1027318824A6010	6010	20